

## Municipio de Piriápolis

Acta N° 013. En Piriápolis, a los veinticuatro días del mes de Setiembre de 2010, a la hora 14:20 en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, como único tema del orden del día " Situación de la Terminal de Autobuses, "con la asistencia de Alejandro Martínez presidiendo la sesión, los **Concejales Titulares:** Fernando Barbachán, Jorge Schusman **Concejales Suplentes:** Gabriela Camacho, Fernando Rama. El secretario Administrativo Luis González, en secretaría de Actas los funcionarios Neicer Umpierrez y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la sesión. En representación de la Empresa Cot Marcelo Sábalo, representando a Copsa Juan García y el Contador Miguel Aron en representación del G.I.E. El Concejal Martínez les da la bienvenida, preguntando como están funcionando, lo que son los contratos de arrendamientos con las diferentes empresas, la tasa de embarque, una evaluación de los gastos que tienen, aunque no tiene la obligación de entregarlo pues los contratos están vencidos, pero aspiramos que compartan los datos para poder llegar a la firma de un nuevo contrato, como es la comisión asesora que está funcionando en este momento. El Contador Aron responde que la comisión que está funcionando al amparo de una figura jurídica G.I.E ( Grupo de interés económico) que por lo pronto en este momento, hay un tema puntual cuando surgió la opción de administrar en forma delegada las terminales de Piriápolis y Punta del Este y se creo el G.I.E, que para el caso de Piriápolis, en este momento en los hechos la integran solamente Cot y Copsa. Com por diversas circunstancias prefirió quedarse por fuera, nosotros tenemos la figura de un administrador delegado el Edil Sr. Daniel Rodríguez, donde mensualmente se hace frente a una serie de obligaciones derivadas del uso de la terminal, como puede ser, los consumos de UTE, OSE, el mantenimiento higiénico y de vigilancia de la Terminal. Nuestros probéntos surgen medularmente del aporte de estas dos empresas que pagan una partida fija a la Intendencia, la cual surge de larga data, de una estimación de los Toques de Andén que las empresas realizan en está terminal, y a su vez una estimación de la utilización de los metros cuadrados en la utilización de la agencia. Por otra parte otro probénto es el fruto del arrendamiento de algunos locales. Nosotros creemos muy propicio éste llamado por parte de Uds., necesitamos vuestra colaboración para corregir algunas situaciones, estamos receptivos a las propuestas que nos hagan, pero tenemos una serie de dificultades, que si bien, las hemos abordado en nuestras reuniones no hemos tenido la oportunidad de resolverlas definitivamente. A modo de ejemplo. 1) la problemática de los liceales, que si bien hemos tenido algún contacto con el Director del liceo, lamentablemente es muy difícil de contener a los chicos, se han roto vidrios, baños, incluso arriba de los coches hemos tenido quejas de los pasajeros, creemos que mancomunando esfuerzos con el Municipio podremos de encontrar soluciones para toda ésta problemática. 2) problemas propios del edificio, algunos hemos resuelto nosotros, otros hemos tenido la colaboración de la Intendencia,

nobleza obliga a reconocerlo, 3) los techos que se han visto afectados por imponderables climáticos, 5) el tema de las palomas que no es un tema menor, lo hemos podido de resolverlo a medias, 6) reconocemos que el techo sin duda alguna debe ser reparado. El Concejal Martínez pregunta si Buque Bus paga algo, así como la línea 100, línea 8 y COM por el uso de la terminal. El contador Aron responde que la empresa Buque Bus a sido un problema en las dos terminales. La línea 100 y la 8 no pagan nada por el uso de la terminal. Nosotros estamos en tratativas con la nueva Dirección de Tránsito de la Intendencia, pues cuando se firmo el contrato nos dieron la potestad de Administrar, pero no la de cobrar, al ser un predio de la Intendencia nosotros tenemos una limitante nosotros, que contractualmente no quedo establecido claramente hasta cuando llega nuestra potestad de cobrar. Hemos tenido en su oportunidad, reuniones con el Director Álvaro Luzardo, no solo para regularizar el tema de si pagan o no pagan, por más que sean urbanos por el uso de los andenes, el Directoc ha hecho una defensa acérrima de éstas empresas, argumentando que hoy día estas empresas han tenido dificultades severas en su recaudación por la penetración de las motos que les han quitado mucho mercado, pero entendemos que si hay un uso comunitario, todos no debemos de hacer cargo. El Concejal Barbachán plantea que pasa con los servicios de seguridad y limpieza, El contador Aron contesta que esto tiene una particularidad y como todas las cosas que no surgen al amparo de un procedimiento formal, como deben de ser, hoy día la seguridad y la limpieza esta provista por un a persona que provee el servicio de la cantina y surge que en determinado momento tiene dificultades financieras y se nos plantea un canje, ellos proveen el servicio de vigilancia y limpieza, a cambio de que se le exonere o se tome como pago de su arrendamiento. Todo este tema nos trajo dificultades severas, pues el servicio que se brinda no es bueno, hay déficit cuantificables. Debemos de poder discernir si el que contrato un espacio para brindar un servicio y no lo puede pagar, nosotros poder decirle lo lamentamos mucho pero tiene que dejarlo. Pensamos que por los servicios tanto de limpieza como seguridad, se deben de realizar mediante un llamado a licitación, con las debida seguridad y transparencia. La Concejala Camacho pregunta si el dueño del quiosco es de la zona como lo pide el contrato. El Sr. Sábalo contesta que se realizo un llamado y se le adjudico a un Sr. de la zona que estuvo cuatro meses y abandono luego en el otro llamado se presento ningún oferente de la zona, luego se presento el actual concesionario y el quedo. El Concejal Rama pregunta 1) por la partida fija que se le paga a la Intendencia, 2) cuanto pagan los arrendatarios. El contador Aron contesta que Copsa paga \$33500 y Cot lo mismo este monto es mensual, los locales se realizo un canje por servicios, la cantina se encarga de la limpieza y la

seguridad, el gimnasio una parte paga con, los arreglos de los jardines y otro en dinero, el ciber \$ 5000, entendimos que la constra prestación no corre más, metálico o nada . El Concejal Guerra plantea que no le quedo claro la administración delegada y lo que llaman toque de anden. El contador Aron explica que la Intendencia a través de una resolución delega en nosotros la administración , pero no se establece con claridad la potestad de cobro, entonces nosotros cuando tenemos que ir a cobrar por el arrendamiento de un espacio público, viene una zona gris, una ambigüedad que no nos da la facultad para ejecutar, no podemos nosotros llegar a una instancia de lanzamiento. Es un tema que en el marco del nuevo contrato, si es que lo hay, o a quién se le traslade la posibilidad de administrar se debe de dejar muy en claro las posibilidad de cobro. En determinado momento se realizo una estimación por parte del Economista Torieli, no solo se baso en los datos que nosotros le proporcionamos, sino que solicito a Tres Cruces los datos de los coches que llegaban con origen de las terminales del Este. Como no era practicable un control exhaustivo de las salidas de los coches la propia Intendencia estimo una cifra que sufre variaciones anuales, pero es en base a esa estimación, la cantidad de toques la las líneas, 100.8 y Guscapar y los Taxis no pagan nada . El Concejal Martínez se refiere que tenemos que llegar a un nuevo convenio, nosotros queremos regularizar esta situación. El Sr Sabalo comenta que en la actualidad tienen un plan anual de refacciones que se ejecutan en el mes de Octubre, pinturas interior y exterior, veredas y jardines. El contador Aron apunta a el tema donde hay terceros , los arrendatarios de lo espacios que alquilamos si no delimitamos bien el área de acción se complica la cosa. Quién resulte adjudicatario de la administración de la Terminal tiene que tener las máximas garantías ejecutorias, esperando en la inmediatez en cuanto a las zonas grises, quién use la terminal, puedan ver modificado su participación en ella y tenga que pagar. Para pode operar la administración de la terminal se creo una figura juridica G.I.E Grupo de Interés Económico. El Concejal Barbachán opina que se debe de formar un grupo de trabajo, con los números sobre la mesa, pero ya en lo inmediato pues se nos viene el verano, luces, plantas , limpieza la onda es mejorar todo para recibir a los turistas. El Concejal Martínez le pide que la información que se ha pedido pueda llegar antes de noviembre para nosotros tener una idea para incluirlo en el presupuesto. Se decide que después

de las pruebas de automovilística se mantendrán otras reuniones de trabajo con el objeto de ir discutiendo los diferentes puntos en el nuevo contrato de administración de la terminal. No siendo más de las 16:30 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut-Supra y fecha mencionada.



**Luis González**  
Secretario Administrativo



**Alejandro Martínez**  
Concejal